JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce de noviembre de dos mil veinte

REF. VERBAL No. 110013103027**2018**00**469**00

Obre en autos las documentales vistas a folios 1129 a 1174 aportada por los extremos procesales referentes a propuesta de conciliación y su réplica, y pronunciamientos respecto a la audiencia inicial convocada el pasado 1-09-20.

NOTIFÍQUESE (2)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

vprl